

INFORME DE GESTIÓN

Evolución de la actividad.

El ejercicio 2025 ha estado marcado por una coyuntura excepcional, derivada de las consecuencias de la riada asociada a la DANA de octubre de 2024 en la provincia de Valencia, que ha exigido la adopción de instrumentos financieros extraordinarios por parte del Institut Valencià de Finances.

En este contexto, el IVF ha puesto en marcha un instrumento financiero bonificado de carácter excepcional, con un tipo de interés del cero por ciento y que ha permitido financiar hasta el 100 % de la inversión llevada a cabo por empresas afectadas por esta catástrofe. Este mecanismo, orientado a facilitar la recuperación económica y productiva de las zonas afectadas, se ha concebido como una respuesta inmediata para apoyar a empresas y actividades económicas en un momento especialmente crítico, contribuyendo a la reconstrucción del tejido productivo de la provincia.

Durante el primer semestre del ejercicio, la actividad del IVF ha estado altamente condicionada por la gestión y despliegue de este instrumento extraordinario, que ha coexistido con la Línea General, instrumento ordinario de financiación a precios de mercado en vigor en su versión actual desde enero de 2025 y que mantenemos abierta para cubrir las necesidades de financiación de inversiones y circulante de pymes y grandes empresas de la Comunitat Valenciana.

En el segundo semestre de 2025, una vez estabilizado el impacto inicial de la situación excepcional marcada por la DANA, el IVF ha ampliado su ámbito de actuación mediante la puesta en marcha de nuevas líneas bonificadas específicas. Por un lado, se ha implementado la línea de financiación desarrollada en coordinación con la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, dirigida a atender las necesidades de la industria agroalimentaria, sector especialmente relevante en términos de cohesión territorial y actividad económica en la Comunitat Valenciana. Por otro lado, se ha lanzado una línea bonificada específica destinada a potenciar la inversión de pymes en la Comunitat Valenciana, reforzando el papel del IVF como instrumento de apoyo al crecimiento empresarial, la modernización del tejido productivo y la mejora de la competitividad de la economía en nuestro territorio.

En este mismo ejercicio, y en coherencia con la vertiente social de la actuación del IVF, se han reeditado las líneas de financiación de carácter social, a través de las cuales se ofrecen préstamos destinados a anticipar los derechos de crédito derivados de acciones concertadas y de subvenciones otorgadas por la Generalitat Valenciana. En concreto, el IVF ofrece dos líneas diferenciadas: una línea dirigida a entidades de carácter eminentemente social, y otra específicamente orientada a entidades del ámbito de la formación y a personas trabajadoras autónomas acreditadas por Labora.

Estos instrumentos de financiación directa con recursos propios han convivido a lo largo de 2025 con los instrumentos financieros gestionados por el IVF y cofinanciados con recursos del Programa Comunitat Valenciana FEDER 2021-2027, en el marco de las funciones del Instituto como órgano gestor de Fondos Europeos, lo que refuerza nuestra capacidad para atender de forma diversificada las necesidades del tejido empresarial valenciano.

En este sentido, durante el ejercicio se han ejecutado las líneas de préstamos participativos y de préstamos subordinados, concebidas para impulsar la innovación, el emprendimiento y los proyectos empresariales de alto potencial en la Comunitat Valenciana.

Como hito relevante de 2025 en el marco de estos instrumentos financieros FEDER, destaca la adjudicación de los recursos del Fondo de Capital Riesgo Crecimiento Sostenible, por un importe superior a 25 millones de euros, entre las sociedades gestoras privadas seleccionadas en el proceso de concurrencia implementado al efecto. Estas entidades son las encargadas de canalizar dichos recursos hacia el entramado empresarial valenciano, con un efecto multiplicador

que permitirá generar, como mínimo, 50 millones de euros de inversión productiva en la Comunitat Valenciana, poniendo el foco en el fortalecimiento de proyectos empresariales con capacidad de crecimiento, impacto económico y generación de valor a largo plazo.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 el IVF ha continuado desarrollando su actividad en el ámbito de la financiación indirecta, a través de las distintas gestoras de capital riesgo que operan con recursos propios de la Generalitat Valenciana y con recursos de origen europeo adjudicados en ejercicios anteriores. A lo largo del ejercicio, algunas de estas gestoras han seguido realizando nuevas operaciones de inversión, mientras que otras se encuentran en fase de desinversión o liquidación, de acuerdo con el ciclo de vida previsto de estos instrumentos.

Por último, en el ámbito de las actuaciones de carácter social que desarrolla el IVF, cabe destacar que en 2025 hemos continuado ofreciendo garantías a través del programa para la compra de primera vivienda, puesto en marcha en julio de 2024 y vigente hasta diciembre de 2025. Este programa ha tenido como objetivo facilitar el acceso a la primera vivienda a personas jóvenes y familias de la Comunitat Valenciana, mediante la concesión de garantías públicas que permiten alcanzar hasta el 95 % de la financiación necesaria para la adquisición del inmueble. A lo largo de su vigencia, el programa se ha consolidado como un instrumento relevante de apoyo al acceso a la vivienda, contribuyendo a reducir una de las principales barreras de entrada al mercado residencial y reforzando el carácter social de la actuación del IVF.

El balance del ejercicio, teniendo en cuenta tanto la financiación directa al sector privado como los instrumentos de capital, queda del siguiente modo:

1. Mediante líneas bonificadas se han concedido 96 operaciones por un importe total de 61,9M€.
2. A través de la Línea General de financiación ordinaria se han realizado 39 operaciones por importe de 20,4M€.
3. Acogidas a instrumentos financieros de deuda cofinanciados por el programa FEDER 2021-2027 el IVF ha aprobado en 2025 un total de 31 operaciones de financiación por importe de 7,9M€.
4. A través de instrumentos de capital, se han concedido: mediante fondos que se nutren de recursos FEDER, 8 operaciones por valor de 6,4M€; y a través de Fondos invertidos con recursos propios del IVF, se han realizado 3 operaciones por valor de 12,4M€.
5. En el ámbito social, se han aprobado 133 operaciones por un total de 93,3M€.
6. Por último, se han concedido 1.313 avales para la compra de vivienda por importe conjunto de 18,2M€.

En resumen, el Importe total financiado en 2025 por el IVF al sector privado, considerando los distintos vehículos utilizados, ascendió a 220,7M€ y el número de operaciones se situó en 1.622.

Evolución de la cuenta de resultados en 2025

Durante el ejercicio 2025, la cifra de negocio (18,48 millones euros) ha experimentado una disminución del 17,19%. Esta variación se explica por la reducción de los ingresos obtenidos de los préstamos concedidos que han disminuido un 18,84%, debido a la menor rentabilidad obtenida de los mismos por la disminución del tipo de interés de referencia aplicado, y el mantenimiento en cifras muy similares a las de 2024 de los ingresos por prestación de servicios.

Los gastos de personal han disminuido un 5,46% (164 miles de euros), debido a la finalización a 31 de diciembre de 2024 del plan de empleo temporal iniciado a mediados de 2022. Los gastos por servicios exteriores disminuyen un 20,39% en el último ejercicio (416 miles de euros), que corresponde principalmente a la disminución de los gastos de servicios de profesionales independientes y mantenimiento informático. Por su parte, las pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales han pasado de 2,46 millones de euros de dotación neta en 2024 a 0,17 millones de euros de recuperaciones netas en 2025, como resultado de la buena evolución en la calidad crediticia de la cartera de préstamos.

Con todo ello, el resultado de explotación se mantiene en un nivel muy similar al ejercicio anterior con un crecimiento del 1,98% hasta alcanzar la cifra de 14,5 millones de euros.

Una vez incorporado el resultado financiero, con un buen comportamiento de los rendimientos de inversiones financieras e instrumentos de patrimonio, y deducido el impacto del impuesto sobre beneficios, el ejercicio 2025 se cierra con un resultado positivo de 18,37 millones de euros, con un incremento del 3,6% respecto a los 17,73 millones registrados en 2024.

Principales Hitos del IVF en 2025

El ejercicio 2025 se ha caracterizado por una intensa actividad del IVF, marcada tanto por la respuesta a situaciones excepcionales como por la consolidación de instrumentos financieros de carácter estructural. A lo largo del año, el IVF ha reforzado su papel como herramienta pública al servicio del desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana, impulsando actuaciones relevantes que configuran los principales hitos del ejercicio 2025.

1. **Activación de la Línea IVF DANA** como instrumento financiero excepcional: El IVF ha puesto en marcha la Línea IVF DANA, con una clara orientación de actuación anticíclica desde el ámbito público, en este caso en materia de apoyo financiero a las empresas. Se trata de uno de los instrumentos con mayor dotación presupuestaria de la historia del IVF, que ofrece financiación a coste cero y permite cubrir hasta el 100 % de la inversión necesaria, constituyéndose como una herramienta clave en el proceso de recuperación económica de las zonas afectadas.
2. **Puesta en marcha de nuevas líneas bonificadas**: A lo largo del ejercicio, el IVF ha impulsado nuevas líneas de financiación bonificada al margen del Marco Temporal de Ayudas de Estado que ha marcado la actuación del Instituto en los ejercicios precedentes y que finalizó en junio de 2024. Esta actuación supone un cambio de ciclo, consolidando un modelo de intervención basado en instrumentos estructurales y adaptados a las necesidades permanentes del tejido económico valenciano.
3. **Consolidación del IVF como instrumento transversal** de las políticas públicas del Consell: La actividad desarrollada durante 2025 refuerza el papel del IVF como elemento transversal al conjunto de políticas públicas del Consell, circunstancia que se manifiesta de forma clara en la gestión de líneas de financiación de carácter social, en los instrumentos dirigidos a entidades vinculadas a Labora, en la línea IVF para empresas de la industria Agroalimentaria, o en el programa de avales para la compra de vivienda, evidenciando la capacidad del Instituto para actuar de forma coordinada en ámbitos y en colaboración con diferentes departamentos.
4. **Refuerzo del papel del IVF como agente tractor de la cohesión social** en la Comunitat Valenciana: Durante este ejercicio se ha consolidado el papel del IVF como instrumento financiero público al servicio de la cohesión social, destacando especialmente el despliegue y consolidación del programa de garantías para la compra de vivienda por parte de jóvenes. A 31 de diciembre de 2025, este programa registraba la concesión de más de 1.300 avales, confirmándose como una de las principales actuaciones del Instituto en el ámbito del acceso a la vivienda y el apoyo a las personas jóvenes y a las familias.

Evolución previsible

Las principales líneas de actuación previstas para 2026, están orientadas a garantizar la continuidad operativa, la actualización normativa y la mejora funcional de los instrumentos financieros que ofrece el IVF.

En este contexto, el IVF se encuentra inmerso -al cierre de 2025- en un proceso de revisión integral de los instrumentos financieros bonificados vigentes a 31 de diciembre, al objeto de que durante el primer trimestre de 2026 se puedan publicar las nuevas convocatorias que darán

continuidad a estos instrumentos, con importantes novedades, que afectarán tanto a sus condiciones financieras como a su política de aplicación. El objetivo final es poder contar con una adecuada calendarización desde comienzos del ejercicio, minimizando así cualquier paréntesis temporal en la aplicación de estos instrumentos y aprovechando el cambio de ejercicio para realizar cuantas modificaciones sean necesarias en virtud de la experiencia adquirida.

En el ámbito de las actuaciones de carácter social, el Instituto durante 2026 va a renovar el Programa de Garantías del IVF para la compra de vivienda, incluyendo la tramitación de una nueva solicitud de autorización presupuestaria ante el Consejo de Ministros para la concesión de garantías, de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, se avanza en el análisis y definición de posibles mejoras y novedades en el diseño del programa, orientadas a reforzar su eficacia, ampliar su adecuación a las necesidades detectadas y optimizar su impacto en el acceso a la primera vivienda por parte de personas jóvenes y familias de la Comunitat Valenciana.

Por otra parte, en su condición de organismo gestor de instrumentos financieros cofinanciados con recursos europeos, la evolución del volumen, tipología y grado de ejecución de las operaciones vinculadas a las líneas IVF de préstamos participativos y préstamos subordinados a lo largo de 2025 determina la necesidad de proceder a una revisión de las dotaciones presupuestarias inicialmente asignadas a estos instrumentos. Este proceso conllevará una reasignación de recursos, orientada a maximizar su eficacia y eficiencia, adecuar las disponibilidades financieras al ritmo real de ejecución y garantizar una correcta alineación con la demanda del tejido empresarial valenciano, todo ello en el marco del Programa Comunitat Valenciana FEDER 2021-2027 y de los principios de buena gestión financiera exigidos por la normativa comunitaria.